

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 4 DE MARZO DE 2022			Estado No. 009		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2022-003	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA MERCEDES CÁRDENAS CONTRERAS	MARZO 3 DE 2022	1
2022-004	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA MERCEDES CÁRDENAS CONTRERAS Y LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁSQUEZ	MARZO 3 DE 2022	1
2022-002	PERTENENCIA	ARNULFO ESPEJO RAMÍREZ	LUIS ALBERTO VEGA MARTÍNEZ	MARZO 3 DE 2022	1
2020-0010	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CUSTODIO CONTRERAS CASTIBLANCO	MARZO 3 DE 2022	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)</u> , a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).					
La Secretaria,					
 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA					
					